ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2026-313 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y MEDELLIN & DURAN ABOGADOS S.A.S.

En las instalaciones de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**, se reunieron **MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 59.707.381 de La Unión Nariño, en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad y en su calidad de supervisora por una parte, y por la otra, **CARLOS EDUARDO MEDELLÍN BECERRA ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.460.352 de Bogotá, actuando como Representante Legal de la sociedad **MEDELLIN & DURAN ABOGADOS S.A.S** identificada con NIT: 900.368.799-0 en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia de la iniciación de la ejecución contractual, en los siguientes términos.

OBJETO	El contratista prestará asesoría jurídica externa en derecho, mediante el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., orientando las gestiones necesarias para la defensa de sus intereses y el fortalecimiento de su política de defensa judicial, desde la asignación del proceso hasta su terminación, revocatoria del poder o finalización del contrato, lo que ocurra primero; en el cumplimiento de sus obligaciones, deberá elaborar los conceptos jurídicos, e impartir las capacitaciones que le sean solicitadas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Doce (12) Meses
FECHA DE INICIO	15/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14/01/2027
VALOR	Trescientos Diez Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos M/cte ($310.589.256) M/cte.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	191, 05/01/2025 $310.589.256
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	94, 14/01/2026 $310.589.256
GARANTÍAS	
	N/A
AFILIACIÓN ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL	Cobertura desde : N/A

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2026-313 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y MEDELLIN & DURAN ABOGADOS S.A.S.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de enero de 2026.

MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN	**CARLOS EDUARDO MEDELLÍN BECERRA**
Mª Isabel Hernandez P.	
C.C. No. 59.707.381 de La Unión Nariño Supervisor	C.C. No. 19.460.352 de Bogotá Representante Legal de Medellín & Durán Abogados S.A.S Contratista

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.